

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

PACIENTE: JAMES MOSQUERA AGUILAR
DIRECCIÓN: CALLE 62 B # 1 A 6 185 Cali
ESCOLARIDAD: Estudios_posgrado

DOCUMENTO: 11801108
TELÉFONO:
CATEGORIA DE LICENCIA: B1

EDAD: 54 Años
GENERO: M



BLOQUE

	Resultados	NumeroPreguntas	Calificación
Trastornos amnesicos y otros trastornos congnotivos	3	3	Aprobado
Control de impulsos	3	3	Aprobado
Trastorno limitrofe de la personalidad	3	3	Aprobado
Trastorno de personalidad por evitación	3	3	Aprobado
Trastorno relacionado con sustancias	4	4	Aprobado
Esquizofrenia	3	3	Aprobado
Narcisista	3	3	Aprobado
Ansiedad	3	3	Aprobado
Paranoide	3	3	Aprobado
Trastornos del estado de ánimo	3	3	Aprobado
Dependiente	3	3	Aprobado
Esquizoide	3	3	Aprobado
Trastornos por comportamiento perturbador	3	3	Aprobado
Disociativa	3	3	Aprobado
Antisocial	3	3	Aprobado
Obsesivo Compulsivo	3	3	Aprobado
Trastornos del sueño	3	3	Aprobado
Histrionico	3	3	Aprobado
Adaptativo	3	3	Aprobado
Trastornos mentales debido a enfermedad médica	2	2	Aprobado
Trastornos del desarrollo intelectual	5	5	Aprobado

Observaciones: Al usuario se le realiza una Prueba Psicosenométrica con el polireactimetro batería CP-101, versión software P-TEST, donde se evalúa: atención concentrada, tiempo de reacciones múltiples, coordinación visomotriz y bi-manual, reacción al frenado y percepción de velocidad.

No presenta aparente alteración en los parámetros evaluados.

Test de psicología:

De acuerdo a test de personalidad no se evidencian alteraciones relevantes detectables por este medio.

Conclusión: No se refleja aparente alteración para desempeñarse en el programa de seguridad vial.

Responsable: LUZ ELENA CUELLAR LOPERA

Firma para identificación de usuario
JAMES MOSQUERA AGUILAR



Indice der



Escanee el código si desea verificar datos

Doc: 1144178178
Psicóloga
U. cooperativa colombia
T.P 173929

Calle 20N # 5N-07 - Cali - Valle del Cauca - Colombia PBX: (604) 5 100 500
www.colmedicos.com info@procaresalud.com